

ECUADOR, MARTES 28 DE DICIEMBRE DEL 2010

El telégrafo

www.eltelgrafo.com.ec

3 SECCIONES
28 PÁGINAS
AÑO 126
EDICIÓN Nº 45.907



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESCISION DE LA COMPAÑÍA "CONBAQUERIZO C. LTDA." Y CREACION COMO EFECTO DE LA ESCISION DE LAS COMPAÑÍAS CEMENKORP S.A. Y KONDOMINIOKORP S.A.

Se comunica al público que la compañía "CONBAQUERIZO C. LTDA." se escindió y creó a las compañías CEMENKORP S.A. y KONDOMINIOKORP S.A., por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 5 de marzo de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-I-DJCPTE-G-10-0009008 el 23 de Diciembre de 2010

DATOS DE LAS COMPAÑÍAS QUE SE CREAN:

CEMENKORP S.A.

- 1.- DOMICILIO: Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- DURACIÓN: CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL SUSCRITO: DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL acciones de UN DOLAR cada una de ellas.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Dedicarse al negocio de urbanización y parcelación de predios urbanos y rústicos, compra y venta de solares, construcción de viviendas y su venta,...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Está a cargo del Directorio, Presidente, Gerente General, Primer y Segundo Vicepresidente. Los Representantes Legales son el Presidente y el Gerente General individualmente en cualquier caso que no exceda de \$20.000; intervendrán conjuntamente en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de \$20.000 hasta \$50.000 y necesitarán conjuntamente autorización del Directorio para actos y contratos cuya cuantía exceda de \$ 50.000 hasta \$ 100.000 y de la Junta General para todo acto o contrato que exceda de \$ 100.000.

KONDOMINIOKORP S.A.

- 1.- DOMICILIO: Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- DURACIÓN: CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL SUSCRITO: DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL acciones de UN DOLAR cada una de ellas.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Dedicarse al negocio de urbanización y parcelación de predios urbanos y rústicos, compra y venta de solares, construcción de viviendas y su venta,...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Está a cargo del Directorio, Presidente, Gerente General, Primer y Segundo Vicepresidente. Los Representantes Legales son el Presidente y el Gerente General individualmente en cualquier caso que no exceda de \$ 20.000; intervendrán conjuntamente en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de \$ 20.000 hasta \$ 50.000 y necesitarán conjuntamente autorización del Directorio para actos y contratos cuya cuantía exceda de \$ 50.000 hasta \$ 100.000 y de la Junta General para todo acto o contrato que exceda de \$ 100.000.

Guayaquil, 23 de Diciembre del 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(66772)